

## Memorándum de la Dirección General Europa sobre la Conferencia Europea de Seguridad (13 de diciembre de 1969)

**Leyenda:** Memorándum de la Dirección General Europa del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, del 13 de diciembre de 1969, con la toma de posición del mismo ante la posibilidad de celebrarse próximamente en Helsinki una Conferencia Europea de Seguridad con el objetivo de fortalecer la seguridad en Europa.

**Fuente:** Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid. R025687. Exp. 5.

**Copyright:** (c) Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España

**URL:**

[http://www.cvce.eu/obj/memorandum\\_de\\_la\\_direccion\\_general\\_europa\\_sobre\\_la\\_conferencia\\_europea\\_de\\_seguridad\\_13\\_de\\_diciembre\\_de\\_1969-es-27256d3f-d14b-4600-aa1c-0475067d0329.html](http://www.cvce.eu/obj/memorandum_de_la_direccion_general_europa_sobre_la_conferencia_europea_de_seguridad_13_de_diciembre_de_1969-es-27256d3f-d14b-4600-aa1c-0475067d0329.html)

**Publication date:** 19/02/2014

NS/CE

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General Europa

EUROPA ORIENTAL

Núm.....

M E M O R A N D U M

=====

Asunto: Conferencia Europea de Seguridad.

1. España es partidaria de una Conferencia Europea de Seguridad en la que participen todos los países europeos, como parec, y que examine decididamente y con visión histórica los problemas que impiden una colaboración normal entre los países de Europa, supuesto básico de la seguridad continental.

2. Por la vinculación reiteradamente demostrada de los Estados Unidos y del Canadá con el Continente europeo, España estima conveniente su participación en semejante Conferencia Europea de Seguridad.

3. Accediendo a la oferta del Gobierno Finlandés, España ha aceptado a Helsinki como posible sede de la eventual Conferencia.

4. España cree que es necesaria una cuidadosa preparación previa, en que se tenga en cuenta la opinión de todos los eventuales miembros de la referida Conferencia. Esta preparación no debe abrir el pretexto de una dilación indefinida de la fecha de convocatoria de la Conferencia. Parecería conveniente que un acuerdo entre todos los países europeos sobre la misma debería producirse con anterioridad a Septiembre de 1970, en que la próxima Asamblea General celebrará el 25 aniversario de las Naciones Unidas y donde probablemente será suscitado

2.

el tema del fortalecimiento de la seguridad, como uno de los temas-clave de dicha conmemoración.

Madrid, 13 de Diciembre de 1969